



Fernando Joaquín Fernández Salinas, escribano del Territorio de  
las Ovas con residencia en la Villa de Totano, de quien  
tengo presentado poder en el expediente de q. se ha  
mencionado ante V. A. como mejor procedo Digo: Que en  
treinta de Julio último ocurria esta Superioridad  
con la solicitud de q. se comedica a mi pnal. y a la  
razones q. expuse, el permiso y licencia necesario p.  
trasladar mi residencia a la Villa de Lanarac pue-  
blo de su naturalidad, y en el q. segun tenia enten-  
dido habia pocos asuntos y sobrados negocios, por lo q.  
podria ejercer allí mi oficio con mas ventajas y en  
ausilio de sus parientes y amigos a quienes debia  
asistir, en cuyo Villa y oido al Sr. Fiscal tuvo V. A.  
deben acordar informarse al Ayuntamiento de Lanarac  
de dho. pretension librándose al intento lo orden  
oportuno con copia certificada de mi renuncia: mas  
como no solicitan su cumplimiento por dho. mi par-  
te q. pasan a la referida Villa de Lanarac y ob-  
servar mas de cerca el estado de aquella (en q. no  
habian sido exactas las noticias q. se le habian  
dado antes de intentar la mencionada traslacion)  
desistió de su proposito, suspendiendo lo entrego de  
lo otro q. desuelvo en dicha forma, y acordando  
ocurrir de nuevo a esta Superioridad p. pedir q. dho.  
traslacion sea y se entienda a la Villa de

